

## Normativa II Torneo de Padel de La Cerollera

1.- La asociación local SERVA, con el patrocinio de Toldos Ballesteros y la colaboración del Ayuntamiento de La Cerollera, organiza el II Torneo de Padel de La Cerollera, a celebrar durante el sábado 23 y el domingo 24 de junio de 2018.

2.- Este torneo contará con una categoría única, en la que podrán participar parejas masculinas, mixtas y femeninas, con un máximo de 12, pudiendo participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción.

3.- Se organizarán 4 grupos de 3 equipos, clasificándose las dos primeras parejas de cada uno de ellos para los cuartos de final. Se garantiza así pues a cada participante un mínimo de 2 partidos.

4.- Se establece la siguiente organización de partidos:

Fase de grupos: Sábado, en horario de 9:00 a 21:00 horas.

Cuartos de final: Domingo, de 9:00 a 13:00 horas.

Semifinales: Domingo, de 16:00 a 18:00 horas.

Final: Domingo, 18:30 horas.

5.- Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets o a un máximo de 50 minutos de juego. El equipo que mayor puntuación tenga en ese tiempo será el vencedor. En todos los partidos existirá tie break.

6.- Si a los quince minutos de la hora fijada para el comienzo del partido alguno de los equipos no se hubiera presentado, perderá el partido. Se insta a los participantes que con la inscripción indiquen si tienen alguna restricción de horario para que la organización lo pueda tener en cuenta a la hora de asignar los horarios de los partidos y no tener que hacer posteriormente ninguna modificación.

7.- Las inscripciones podrán realizarse por correo electrónico a la dirección [asociacionserva@cerollera.com](mailto:asociacionserva@cerollera.com) o por teléfono al número 650309774 (Raúl).

8.- El precio de la inscripción será de 12 € por persona participante. La inscripción incluye una entrada a la piscina y una consumición. Las parejas que se clasifiquen para cuartos de final tendrán el domingo también la entrada gratuita en la piscina.

9.- La fecha límite de inscripción será el miércoles 20 de junio a las 24:00 horas. El sorteo se realizará y se hará público el jueves 21 de junio.

10.- Para cualquier incidencia no contemplada en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Padel y el criterio del comité organizador.

11.- La participación en el torneo supone la aceptación de la presente normativa.

12.- La organización se reserva el derecho de modificar el sistema de competición en caso de no cubrirse las 12 plazas inicialmente previstas.

Por último, hacer un llamamiento a los participantes para que colaboren en todo lo posible con esta iniciativa, que nació con gran ilusión y con la intención de mantener el torneo durante mucho tiempo para la difusión de este deporte y promoción de nuestra localidad.